



**MAT: Minuta para aprobación Honorable Concejo
Municipal de Transacción**

**DE : VALERIA DÍAZ CAMUS
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA**

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo a lo prescrito en el artículo 65, letra H, de la Ley 18.695, el cual señala que *“El Alcalde consultará al concejo municipal para transigir judicial y extrajudicialmente”* vengo en informar sobre la transacción que será propuesta a su consideración:

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS.

1) DEMANDANTE: NESTOR AMERICO NORAMBUENA PEREZ

RIT CAUSA : 0-3105-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : “Norambuena con Ilustre Municipalidad de Maipú”
MATERIA : Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Asistencia protocolar en promoción, orientación y divulgación de eventos municipales.
HONORARIOS : \$936.447.-
INICIO : 01/ 09/2016
TERMINO : 19/01/2018
MONTO DEMANDADO : \$14.144.252.-
MONTO A CONCILIAR : \$2.000.000.-
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en el Departamento de Relaciones Publicas de Alcaldía.

2) DEMANDANTE: EDUARDO VALENCIA VARAS

RIT CAUSA : 0-5630-2018
TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : “Valencia con Ilustre Municipalidad de Maipú”
MATERIA : Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Profesional de la unidad técnica del depto. de operaciones para la elaboración, diseño y supervisión de proyectos de agua potable y alcantarillado. (Smapa)
HONORARIOS : \$1.296.934.-
INICIO : 01/ 04/2013
TERMINO : 24/05/2018
MONTO DEMANDADO : \$20.448.326
MONTO A CONCILIAR : \$5.500.000.-
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en Smapa como Ito.



3) DEMANDANTE: DAMARIS SELOMIT ESCOBAR BURGO

RIT CAUSA : 0-1450-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : **Escobar** con Ilustre Municipalidad de Maipú”
MATERIA : Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Mantención de áreas verdes, DAOGA
HONORARIOS : \$434.793 .-
INICIO : 01/ 04/2016
TERMINO : 03/01/2018
MONTO DEMANDADO : \$7.565.398.-
MONTO A CONCILIAR : \$1.600.000.-
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en el Vivero Municipal.

4) DEMANDANTE: JORGE ALFREDO ACEVEDO SEPULVEDA

RIT CAUSA : 0-2619-2018
TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : Acevedo con Ilustre Municipalidad de Maipú”
MATERIA : Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Jornal ayudante en reparación de sedes y canchas
HONORARIOS : \$509.857.-
INICIO : 01/ 10/2015
TERMINO : 05/03/2018
MONTO DEMANDADO : \$58.463.626.-
MONTO A CONCILIAR : \$2.400.000.-
OBSERVACIONES : El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de sus servicios fue el Departamento de Unidad Operativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5) DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO GALLEGOS QUIJADA

RIT CAUSA : 0-1188-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : “Gallegos con Ilustre Municipalidad de Maipú”
MATERIA : Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Encargado de planificación y desarrollo escuela de modelaje y desarrollo integral.
HONORARIOS : \$596.840
INICIO : 01/ 04/2015
TERMINO : 30/11/2017
MONTO DEMANDADO : \$10.727.403.
MONTO A CONCILIAR : \$954.944.-
OBSERVACIONES : El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de sus servicios fue en la Academia de Modelaje de DIDECO.

6) DEMANDANTE: HAROLDO BASTIAS NARANJO

RIT CAUSA : 0-4952-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : “Bastias con Ilustre Municipalidad de Maipú”
MATERIA : Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones



FUNCIONES : Levantamiento de información, indicadores, seguimiento y mejoras en los procesos de la Dirección (DIDECO).

HONORARIOS :\$1.555.555.-

INICIO : 09/ 01/2017

TERMINO : 01/06/2018

MONTO DEMANDADO : \$24.759.251.

MONTO A CONCILIAR : \$1.555.555.-

OBSERVACIONES : El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de sus servicios fue en DIDECO.

7) DEMANDANTE: JOSE CONTRERAS ESPINOZA

RIT CAUSA : 0-5889-2018

TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CARATULA : “Contreras con Ilustre Municipalidad de Maipú”

MATERIA : Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones

FUNCIONES : Asistencia de modulo, Dirección Seguridad Ciudadana.

HONORARIOS :\$439.092.-

INICIO : **12/ 10/2012**

TERMINO : **26/06/2018**

MONTO DEMANDADO : \$10.274.752.

MONTO A CONCILIAR : \$2.854.098.-

OBSERVACIONES : El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de sus servicios fue en el Modulo 22 Cerro Primo de Rivera, Dipresec .

8) DEMANDANTE: JENNIFER ZEREGA SILVA

RIT CAUSA : 0-5207-2018

TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CARATULA : “Zerega con Ilustre Municipalidad de Maipú”

MATERIA : Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones

FUNCIONES : Coordinadora DIDECO

HONORARIOS :\$1.029.815.-

INICIO : **06/ 12/2004**

TERMINO : **08/06/2018**

MONTO DEMANDADO : \$30.709.083.

MONTO A CONCILIAR : \$6.850.000.-

OBSERVACIONES : El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de sus servicios fue en DIDECO, como Coordinadora.

9) DEMANDANTE: ALEJANDRA ANDREA GONZALEZ NEGRETE

RIT CAUSA : 0-6242 -2018

TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CARATULA : “Mardel con Ilustre Municipalidad de Maipú”

MATERIA : Despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones

FUNCIONES : Trabajadora social

HONORARIOS : \$ 940.889 .-

INICIO : **15/ 05/2015**

TERMINO : **01/07/2018**

MONTO DEMANDADO : \$17.201.019.-

MONTO A CONCILIAR : \$2.000.000.-

OBSERVACIONES : El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de sus servicios fue en Centro Comunitario de Salud Mental y Familiar (Cosam), como Psicólogo.



10) DEMANDANTE: ALONSO ROJAS TAPIA

RIT CAUSA : 0-5983-2018
TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Rojas con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Técnico en sonido (Dideco)
FECHA DE INICIO: 08 de mayo de 2015
FECHA DE TERMINO: 27 de julio de 2018
HONORARIOS : \$550.585.-
MONTO DEMANDADO : \$10.406.020.-
MONTO A CONCILIAR : \$2.350.000.-
OBSERVACIONES : El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de sus servicios fue en EL Departamento de Cultura de Dideco, como Sonidista.

11) DEMANDANTE: PAOLA ANDREA JAQUE MORENO

RIT CAUSA : 0-4540-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Jaque con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Auxiliar de Farmacia (Farmacia Comunal La Receta)
FECHA DE INICIO: 26 de Abril de 2016
FECHA DE TERMINO: 23 de mayo de 2018
HONORARIOS : \$705.200.-
MONTO DEMANDADO : \$11.615.113.-
MONTO A CONCILIAR : \$2.115.600.-
OBSERVACIONES : El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de sus servicios fue en la Farmacia Comunal La Receta, como vendedora auxiliar de Farmacia.

12) DEMANDANTE: JESSICA SAN MARTIN VARGAS

RIT CAUSA : 0-6455-2018
TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "San Martin con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Encargada de Planificación
FECHA DE INICIO: 1 de abril de 2017
FECHA DE TERMINO: 25 de junio de 2018
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios la actora al momento del término de los mismos fue en la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.
HONORARIOS : \$512.500.-
MONTO DEMANDADO : \$7.877.116.-
MONTO A CONCILIAR : \$1.000.000.-



13) DEMANDANTE: MARIA FERNANDA LARA TAPIA

RIT CAUSA : 0-7449-2018
TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Lara con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.
FUNCIONES : Coordinadora
FECHA DE INICIO: 01 de junio de 2017
FECHA DE TERMINO: 11 de octubre de 2018
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios la actora al momento del término de los mismos fue en la Secretaria Municipal.
HONORARIOS : \$ 820.000.-
MONTO DEMANDADO : \$12.655.333.-
MONTO A CONCILIAR : \$1.640.000.-

14) DEMANDANTE: JORGE HIDALGO OSANDON

RIT CAUSA : 0-3822-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Hidalgo con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.
FUNCIONES : Asistente de Modulo
FECHA DE INICIO: 30 de noviembre de 2010
FECHA DE TERMINO: 10 de mayo de 2018
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.
HONORARIOS : \$ 454.000.-
MONTO DEMANDADO : \$12.572.013.-
MONTO A CONCILIAR : \$3.405.000.-

15) DEMANDANTE: CARMEN SAAVEDRA GODOY

RIT CAUSA : 0-5595-2018
TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Saavedra con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Administrativa
FECHA DE INICIO: 01 de octubre de 2009
FECHA DE TERMINO: 05 de junio de 2018
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios la actora al momento del término de los mismos fue en la Oficina de mujer.
HONORARIOS : \$ 688.670.-
MONTO DEMANDADO : \$22.729.849.-
MONTO A CONCILIAR : \$5.000.000.-

16) DEMANDANTE: BARBARA MARJORIE ORTIZ MARDONES

RIT CAUSA : 0-5942-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Ortiz con Ilustre Municipalidad de Maipú"



MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, y daño moral.

FUNCIONES : Guardia Recepcionista (SMAPA)

FECHA DE INICIO: 04 de MARZO de 2014

FECHA DE TERMINO: 25 de JUNIO de 2018

OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios la actora al momento del término de los mismos fue en SMAPA.

HONORARIOS :\$ 408.810.-

MONTO DEMANDADO : \$10.271.351-

MONTO A CONCILIAR : \$2.000.000.-

17)DEMANDANTE: YUBAK ALBERTO MAXIMILIANO LOPEZ MENESES

RIT CAUSA : O-4591-2018

TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CARATULA : “Lopez con Ilustre Municipalidad de Maipú”

MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, y daño moral.

FUNCIONES : Labores de planificación comunal (DIDECO)

FECHA DE INICIO: 03de ENERO de 2017

FECHA DE TERMINO: 28 de ABRIL de 2018

OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios la actora al momento del término de los mismos fue en DIDECO.

HONORARIOS : \$797.221.-

MONTO DEMANDADO : \$12.303.778-

MONTO A CONCILIAR : \$1.250.000.-

18) DEMANDANTE: RICHARD EDWARD ROMERO ARECO

RIT CAUSA : T-998-2018

TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CARATULA : “Romero con Ilustre Municipalidad de Maipú”

MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, y daño moral.

FUNCIONES : Labores de manejo de medios (ALCALDIA)

FECHA DE INICIO: 01 de ABRIL de 2017

FECHA DE TERMINO: 29 de ABRIL de 2018

HONORARIOS : \$833.286.-

MONTO DEMANDADO : \$21.248.793-

MONTO A CONCILIAR : \$1.600.000.-

OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en ALCALDIA.

19)DEMANDANTE: MARCELA PAZ PONCE GALDAMEZ

RIT CAUSA : O-5941-2018

TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CARATULA : “Ponce con Ilustre Municipalidad de Maipú”

MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, y daño moral.

FUNCIONES : Administrativa (DIDECO)



FECHA DE INICIO: 09 de ENERO de 2017

FECHA DE TERMINO: 28 de Junio de 2018

OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios la actora al momento del término de los mismos fue en DIDECO.

HONORARIOS : \$740.248.-
MONTO DEMANDADO : \$11.133.611.-
MONTO A CONCILIAR : \$1.500.000.-

20) DEMANDANTE: PATRICIA CARMEN OLIVARES SUARZO

RIT CAUSA : O-1330-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Olivares con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones, y daño moral.
FUNCIONES : Aseo (DAOGA)
FECHA DE INICIO: 26 de OCTUBRE de 2003
FECHA DE TERMINO: 31 de DICIEMBRE de 2017
HONORARIOS : \$457.354.-
MONTO DEMANDADO : \$14.132.238.-
MONTO A CONCILIAR : \$5.500.000.-

OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios la actora al momento del término de los mismos fue en DAOGA.

21) DEMANDANTE: MANUEL CAMUS IRIBARRA

RIT CAUSA : O-5838-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Camus con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Guardia interno
FECHA DE INICIO: 1 de noviembre de 2005
FECHA DE TERMINO: 26 de junio de 2018
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.
HONORARIOS : \$454.233.-
MONTO DEMANDADO : \$14.035.799.-
MONTO A CONCILIAR : \$6.000.000.-

22) DEMANDANTE: JAVIERA BRAVO SAEZ

RIT CAUSA : O-1773-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Bravo con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones
FUNCIONES : Técnico en Unidad de Planificación y Proyectos Ambientales
FECHA DE INICIO: 01 de enero de 2014
FECHA DE TERMINO: 15 de enero de 2018
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios la actora al momento del término de los mismos fue en Dideco.

HONORARIOS : \$1.000.085.-



MONTO DEMANDADO : \$21.854.425.-
MONTO A CONCILIAR : \$5.000.425.-

23) DEMANDANTE: JORGE AGUIRRE ESPINOZA

RIT CAUSA : O-3250-2017
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Aguirre con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.
FUNCIONES : Enlace territorial (DIDECO)
FECHA DE INICIO: 02 de mayo de 2014
FECHA DE TERMINO: 12 de febrero de 2017
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

HONORARIOS :\$759.180.-
MONTO DEMANDADO : \$13.817.076.-
MONTO A CONCILIAR : \$3.409.000.-

24) DEMANDANTE: SEBASTIAN YAÑEZ DAVILA

RIT CAUSA : O-6454-2018
TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Yañez con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.
FUNCIONES : Recepcionista (DIPRESEC)
FECHA DE INICIO: 01 de junio de 2017
FECHA DE TERMINO: 25 de junio de 2018
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana.

HONORARIOS :\$512.500.-
MONTO DEMANDADO : \$7.824.159.-
MONTO A CONCILIAR : \$1.025.000.-

25) DEMANDANTE: ELIZABETH NUÑEZ VALLADARES

RIT CAUSA : O-5425-2017
TRIBUNAL : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago
CARATULA : "Núñez con Ilustre Municipalidad de Maipú"
MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.
FUNCIONES : Secretaria Administrativa (DITEC)
FECHA DE INICIO: 01 de julio de 2014
FECHA DE TERMINO: 06 de julio de 2017
OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en la Ditec.

HONORARIOS :\$512.500.-
MONTO DEMANDADO :\$10.627.575.-
MONTO A CONCILIAR :\$2.164.480.-



26) DEMANDANTE: LEONARDO JAVIER HERRERA ANGEL

RIT CAUSA : 0-7551-2018

TRIBUNAL : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago

CARATULA : "Herrera con Ilustre Municipalidad de Maipú"

MATERIA : Declaración de relación laboral, despido Injustificado, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

FUNCIONES : Recepcionista (DIPRESEC)

FECHA DE INICIO: 01 de enero de 2007

FECHA DE TERMINO: 24 de Septiembre de 2018

OBSERVACIONES: El lugar donde prestaba servicios el actor al momento del término de los mismos fue en la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana.

El acuerdo corresponde al mes de aviso y año de servicio.

HONORARIOS : \$ 820.000.-

MONTO DEMANDADO : \$ 32.964.000.-

MONTO A CONCILIAR : \$8.600.000.-

I. SÍNTESIS

TOTAL, DEMANDADO : \$449.124.462.-

TOTAL, TRANSACCIONES : \$80.427.102.-

AHORRO AL TESORO MUNICIPAL : \$368.697.360.-

II. MOTIVACIÓN

Desde finales del año 2015 a la fecha, la Corte Suprema ha procedido a unificar criterios respecto a someter a las reglas del Código del Trabajo la contratación por parte de los Municipios de personal a honorarios; al respecto ha señalado que los prestadores de servicios a honorarios contratados en virtud del artículo 4 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que autoriza la contratación sobre la base de honorarios ajustada a las condiciones que dicha norma prescribe, en su mayoría realizan labores permanentes y habituales para el municipio, por lo que no enmarcarían en los supuestos que prescribe este artículo, primando el principio de la realidad cuando se pruebe la comparecencia de los requisitos del artículo 7 del Código del Trabajo, esto es, la existencia de una relación laboral bajo condiciones de subordinación y dependencia, además del pago de una remuneración por la labor desempeñada.

El demandante solicita que, al existir una relación entre la Municipalidad en calidad a honorarios, el término de la prestación de servicios es nulo e injustificado. Por lo mismo solicita a la Municipalidad el pago de indemnización sustitutiva del aviso previo, indemnización por años de servicios, recargo del 50% establecido en la letra b) del artículo 168 del Código del Trabajo, feriado legal anual y el entero pago de las cotizaciones previsionales por todo el tiempo trabajado. Además, se sanciona con la denominada "Ley Bustos", por lo que se ordena a pagar las remuneraciones y demás prestaciones legales que se devenguen entre la separación y la fecha en que se acredite el pago íntegro de las cotizaciones de seguridad social adeudadas.

En virtud de esta jurisprudencia, y resguardando la defensa de los intereses Municipales, estos juicios podrían resultar muy costosos, ya que se deberá, además de las indemnizaciones señaladas, pagar al menos un año de remuneraciones y cotizaciones previsionales hasta la convalidación del despido, teniendo en cuenta lo que dure todo el proceso en las diferentes instancias judiciales.

III. PROPUESTA DE TRANSACCIÓN



Por tanto, en virtud de los años que los demandantes prestaron servicios a nuestra Ilustre Municipalidad de Maipú, es que se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar las Transacciones Judiciales de las causas antes expuestas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

VALERIA DÍAZ CAMUS
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ